

CONECTARSE

103 INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

Momento Crítico

El gobierno de Milei ya aplica topes de consumo, baja de subsidios y aumento de tarifas. Todo junto y el mismo tiempo.

/// Debate

H₂

Producción de H₂: Palanca para el desarrollo o entrega de los recursos

/// Sobre el agua

México proyecta otro parque solar flotante en América Latina

TRANSICIÓN ENERGÉTICA E HIDRÓGENO VERDE. Palanca para el desarrollo o entrega de los recursos

La cuenca eólica chubutense en particular y patagónica en general en el centro de la mirada mundial por ser fundamental en la generación de Hidrógeno Verde, el reemplazante de los combustibles fósiles.

El cambio climático, la contaminación y el medio ambiente son o debieran ser temas prioritarios de la agenda pública mundial y algunos países, los más poderosos, se involucran con políticas activas de sus respectivas administraciones.

El Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el pasado 5 de Junio, fue una fecha funcional para volver sobre el urgente y necesario abandono de los combustibles fósiles y su reemplazo por energías sustentables como el hidrógeno verde, cuyo desarrollo y producción en la Patagonia genera enorme interés y expectativa.

El grupo "Agenda Chubut" surgido como espacio de debate e ideas desde la Fundación Patagonia Tercer Milenio, emitió un documento expresando su postura sobre la transición energética e hidrógeno verde.

Anteriormente convocó a un encuentro multisectorial en la UTN de Puerto Madryn, donde se debatió sobre energía y soberanía energética, siendo uno de los temas el del H₂.

En el documento que se encuentra publicado en www.agendachubutdigital.com.ar, se expresa que "Argentina, la región patagónica y especialmente Chubut, se encuentran ante una



potencial oportunidad histórica. Para ello, es necesario revisar el modelo de desarrollo nacional y regional, sus características históricas, su vínculo con la economía mundial y evaluar si desde esa perspectiva la transición energética representa una oportunidad de desarrollo para la región y la nación o si, por el contrario, se constituye en la amenaza de reproducción de ciclos económicos

históricos de apropiación y explotación de recursos naturales sin desarrollo tecnológico nacional y local."

En otro tramo dice que "Las universidades nacionales, los centros tecnológicos, las industrias domésticas tienen el potencial de contribuir enormemente al desarrollo productivo del sector. Este debate está sucediendo hoy en nuestro país y así como el presidente Milei se encarga sistemáticamente de entregar la soberanía nacional en nombre de su minoría electoral, es fundamental dar la discusión sobre el modelo de desarrollo nacional en nombre del 50% que no votó a este gobierno."

En el documento se señala que el "Foro de Transición Energética" auspiciado por el gobierno de Chubut no tuvo participación de organizaciones que proponen opciones al "extractivismo" y entregables habituales en la historia provincial, solo el poder de lobby de las grandes corporaciones tuvo su lugar y fue una sola voz. Hay otras." Desde Agenda Chubut consideramos necesario llevar adelante un profundo debate de las oportunidades para la región patagónica que representan el desarrollo de sus sectores productivos estratégicos. En este caso, las energías renovables y sus vectores energéticos derivados, como el Hidrógeno Verde.

El colapso de servicios públicos fuera de la agenda de gobierno

En el marco de la crisis que atraviesan las cooperativas de Chubut por la monumental deuda con Cammesa y la política de sanciones que implementa la Secretaría de Energía de la Nación, la Federación Chubutense de Cooperativas plantea una estrategia donde las entidades recurran a los estrados judiciales para frenar y hasta suspender el accionar del estado nacional.

En este sentido analizan repetir en Chubut las acciones realizadas en la provincia de Buenos Aires, donde se hizo lugar



al amparo presentado por la cooperativa de Villa Gesell.

La FECHCOOP que preside Valeria Lewis, analiza lo sucedido en la justicia bonaerense para repetir dicha acción.

Desde la misma entidad han señalado que no consiguen tener comunicación alguna por ninguna vía con la Secretaría de Energía de la Nación, casi un calco de la situación que viven los municipios como señaló la semana pasada el intendente de Puerto Madryn, Gustavo Sastre.

Lo que agrava mucho más el escenario es la inacción desde el estado provincial de acuerdo a los dichos de la dirigente al señalar que "la posibilidad del colapso en los servicios públicos no es un tema que esté en la agenda provincial" ■

Colapso

La sola posibilidad de bajar la entrega de energía eléctrica a las distribuidoras, leasé cooperativas, por parte de CAMMESA en el marco de las sanciones por no pagar la factura mensual, parece preocupar solamente a los usuarios y a los dirigentes cooperativas.

Los poderes concedentes de las principales cooperativas, esto es los municipios, están claramente en otra frecuencia, más interesados en lanzar dardos a los oponentes políticos o declarar preocupación, en lugar de juntarse diseñar soluciones.

El "salvavidas" parece estar en manos de los jueces, que como en el caso de la provincia de Buenos Aires, fallaron en contra de la Secretaría de Energía de la Nación declarando que la deuda no existía y que se abstengan de otras acciones. En Santa Cruz algo similar paso con una cautelar para frenar el bestial "tarifa-zo" del gas en una de las provincias más frías del país.

En Chubut el colapso de los servicios públicos anunciados por los organismos del sector, pasa totalmente desapercibido. Esperando que corten la luz acaso? ■

Otro capítulo en los "tarifazos" del gobierno nacional

Mediante cuatro resoluciones emitidas la semana pasada la Secretaría de Energía aumentó las tarifas y baja el tope de subsidios.

Le dicen "Actualización del precio estacional de la energía eléctrica (PEST)" en un lenguaje técnico pero que se traduce en otro "tarifazo" al bolsillo de los argentinos en cuanto a la electricidad y el gas.

Lo anticipamos en el anterior número de "ConectARse" señalando que desde el 1ro de Junio comenzaba la reducción de subsidios al consumo de energía eléctrica y gas y la resolución publicada en pasado 5 de Junio tendría ese efecto en los usuarios de los servicios esenciales.

"A los fines de ir alcanzando la normalización del sector eléctrico, se establece



un precio único para todos los usuarios que permitirá que los usuarios residenciales contribuyan con una mayor cobertura del costo de suministro. Al mismo tiempo, el Gobierno -conforme a lo previsto por el Decreto 465/24- determina las bonificaciones de los precios mayoristas, acorde a los niveles de ingreso de los usuarios y hasta cierto límite de consumo."

A modo ilustrativo, si consideramos consumos promedio residenciales de 260 kwh, el valor promedio de las facturas finales mensuales serán las siguientes, según nivel de segmentación.

Según estimó la Secretaría de Energía, los incrementos para un consumo promedio residencial de 260 KWh serán:

Ingresos altos (N1): aumentará un 23%, de \$24.710 a \$30.355

Ingresos bajos (N2): tendrá una suba del 100%, de \$6295 a \$12.545

Ingresos medios (N3): tendrán subas del 156%, de \$6585 a \$16.850.

Las distribuidoras de energía federales y provinciales deberán mostrar en las facturas de sus usuarios el monto de la bonificación que recibe cada uno por parte del Estado Nacional." informó la Secretaría de Energía de la Nación la semana pasada."el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y las jurisdicciones locales definirán los nuevos cuadros tarifarios con los valores de transporte y distribución, según corresponda."

Baja de subsidios

La Resolución 90/2024 se establece una baja de los topes

de consumo con subsidio para los usuarios de ingresos medios y bajos.

De este modo, los usuarios de Nivel 2 (ingresos bajos) tendrán un límite de consumo base (subsidiado) de 350 kWh/mes.

En tanto que los usuarios de Nivel 3 (ingresos medios), el límite del consumo base se fija en 250 kWh/mes, hasta ahora era de 400 kWh/mes.

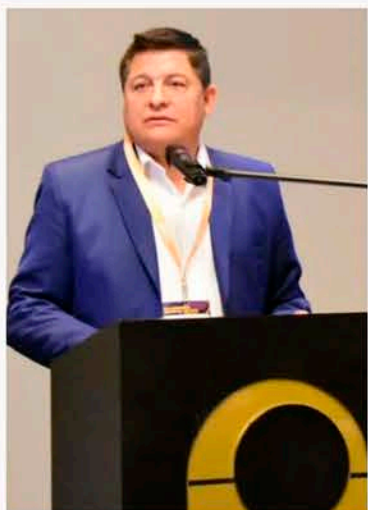
Son cuatro resoluciones publicadas en el Boletín Oficial —90, 91, 92 y 93/2024—mediane las cuales la Secretaría de Energía bajó los topes de consumo subsidiado de luz y gas

Las cooperativas eléctricas del país hicieron su Congreso y fueron críticos con el plan económico

Río Tercero fue la sede del encuentro de cooperativas sobre energía y telecomunicaciones. FACE estuvo presente y su dirigente José Álvarez reflexionó sobre la realidad del sector.

"Sentimos negativamente las medidas de ajuste del gobierno nacional" afirmó el titular de FACE. Álvarez expresó que "los tiempos que llevamos desde diciembre son muy duros para los sectores productivos y pegan directamente en el sector cooperativo eléctrico."

"Y en la generalidad sentimos negativamente



las medidas de ajuste del gobierno nacional. Lo decimos descriptivamente, sin emitir un posicionamiento sobre la política económica y energética que aplica el presidente Milei. "

Muchos de nuestros usuarios y socios votaron para conformar el gobierno nacional y en las provincias donde nuestras cooperativas actúan. Lo segundo es advertir que estamos en situación crítica como la mayoría de los sectores productivos y energéticos a raíz del freno de la economía que a la vez es producto de las medidas de recorte fiscal para desacelerar la inflación y llegar al déficit cero". decía Álvarez al analizar el la política del gobierno. "Se nota ahora la necesidad cada vez más urgente de medidas para reactivar la economía del país" señaló.

Topes a subsidios y bonificaciones en energía eléctrica

En otro comunicado la Secretaría de Energía anuncio topes a los subsidios y bonificaciones al consumo en vigencia desde junio.

#El usuario puede conocer el costo del kwh de energía eléctrica y m3 de gas natural que es idéntico para todos, y la asistencia que le brinda el Estado Nacional a los usuarios según su capacidad de pago y que alcanza hasta un límite de consumo limitado mediante el reconocimiento de un pago menor (bonificación).. dice Energía.

En el electricidad los usuarios N1 no tienen topes.

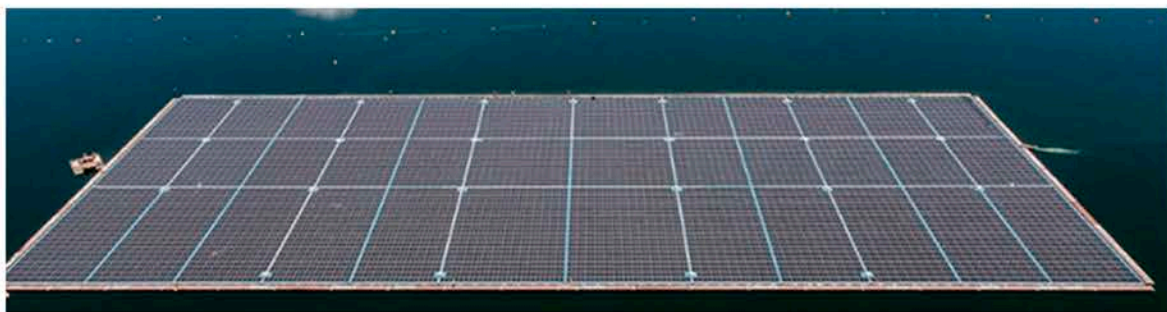
Los usuarios N3, cantidad subsidiada de 250 kWh/mes, reemplazando los 400 kWh/mes; y los N2 tendrán un máximo de consumo subsidiable de 350 kWh/mes, dejando sin efecto el hecho de que estos usuarios no tenían ningún límite al consumo subsidiado, incentivando con esta medida el consumo eficiente y responsable." informaron.

Se mantienen los regímenes de subsidios específicos como Tarifa Social y Zona Fría; los usuarios N2, tendrán una bonificación del 71,92% sobre el precio definido para el N1

Energía Renovable

Se proyecta otro parque solar flotante para en América Latina

México tendrá el primer parque solar flotante de América Central



La Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa eléctrica pública de México, desarrollará el primer parque solar fotovoltaico flotante de América Latina, un proyecto que permitirá incrementar la generación renovable de México en más de 120 MW gracias a un acuerdo entre el país norteamericano y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), que ofrecerá una línea de

crédito de 150 millones de euros. La infraestructura renovable, anunciada en un acto en permitirá incrementar la generación de energía eléctrica renovable en más de 120 MW y, entre otras cosas, aumentará la diversificación del parque de generación mexicano, compensará la reducción de la generación hidroeléctrica en épocas de sequía y favorecerá el ahorro de agua durante el día.

En un informe reciente, la CFE especificó que la futura planta solar acuática, que será montada sobre cuerpos de agua para sostener paneles solares, podría ubicarse ya sea en Sinaloa o Coahuila, donde los estudios de viabilidad están en curso. La CFE indicó que el financiamiento de la AFD incluye un período de amortización de 15 años con dos años de carencia y términos financieros ventajosos.

YPF abastecerá sus estaciones de servicio con energía renovable

Operarán con energía renovable de YPF Luz.



Con el objetivo de reducir su huella de carbono y como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible, Opessa –la red propia de YPF que cuenta con 157 estaciones– anunció su alianza con YPF Luz.

“En esta primera etapa, la compañía proveerá de energía limpia a 21 estaciones de servicio localizadas en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

.La elección de estas estaciones se debe a que cuentan con cargadores eléctricos, para seguir robusteciendo la propuesta de movilidad sustentable de YPF Punto Eléctrico”, se destacó. Este acuerdo permitirá cubrir una demanda de energía de 12.600 MWh/año, el equivalente al consumo de 3.150 hogares, y evitar así la emisión de 2.700 toneladas de CO₂e por año. ■

Europa presiona por un marco regulatorio a medida para el Hidrógeno Verde

Se llevó a cabo en la sede de la Delegación de la Unión Europea en la Argentina un encuentro de legisladores nacionales con representantes de las delegaciones de la Unión Europea, Alemania, España, Francia y Países Bajos y referentes del Círculo de Políticas Ambientales, con el objetivo de conversar sobre la promoción del hidrógeno verde -y sus diferentes aplicaciones- y la necesidad de avanzar en un marco regulatorio.

Una agenda muy parecida a la del Foro de Transición Energética organizado por el gobierno de Chubut y con los



el mismo sentido y casi los mismos participantes. Europa busca “seguridad jurídica” y “marco regulatorio” que les ofrezca garantías a las inversiones necesarias para la producción de H₂.

El grupo de pensamiento “Agenda Chubut” donde confluyen dirigentes y expertos en la cuestión ya han expresado una línea de acción y legislación diferentes a la de la UE y el documento esta disponible en su sitio web.

El encuentro entre legisladores de provincias con producción eólica, Chubut, Santa Cruz, La Pampa y Buenos fue gestado por la Plataforma H₂, uno de los grupos de lobby con radicación en Argentina y que propicia el tan ansiado marco regulatorio. La Plataforma H₂ de finió participes y oradores en Chubut. ■



17 de junio:
Día Mundial de la lucha
contra la Desertificación
y la Sequía

Fundación Patagonia tercer milenio